



Viernes, 22 de junio de 2018

BOLETÍN  
207

## ▶ AVANCES EN DISCAPACIDAD

### SE CELEBRÓ EL PASADO 15 DE JUNIO EL DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ.

Entre 2015 y 2030 se prevé que en todos los países del mundo, habrá un aumento sustancial de población de personas mayores de 60 años. Este crecimiento será especialmente más rápido en las regiones en vías de desarrollo. Si hay un aumento de este sector de la población, se puede predecir que aumentará también la población con discapacidad y los casos de abusos de las personas de edad.

A pesar de que es un tema tabú, el maltrato de las personas mayores ha comenzado a ganar una mayor visibilidad como problema en todo el mundo. Aun así, sigue siendo uno de los tipos de violencia menos tratados en los estudios que se llevan a cabo a nivel nacional y menos abordados en los planes de acción contra la violencia.

El maltrato de las personas mayores es un problema social mundial que afecta a la salud y los derechos humanos de

millones de personas mayores en todo el mundo y es, por tanto, un problema que requiere la atención debida por parte de la comunidad internacional.

#### Magnitud del Problema

Un estudio realizado en 2017, basado en 52 estudios en 28 países de diversas regiones, incluidos 12 países de ingresos bajos y medianos, estimó que, durante 2016, el 15,7% de las personas de 60 años o más fueron sometidas a alguna forma de abuso.

Probablemente la cifra esté subestimada, puesto que solo se notifica uno de cada 24 casos de maltrato a personas mayores, en parte porque los afectados suelen tener miedo de informar a sus familiares y amigos o a las autoridades. En consecuencia, es probable que todas las tasas de prevalencia estén subestimadas.

Aunque los datos rigurosos son escasos, el estudio ha aportado algunas cifras estimadas de los tipos más frecuentes de abuso:

maltrato psicológico: 11.6%; abuso económico: 6.8%; desatención: 4.2%; maltrato físico: 2.6% y abuso sexual: 0.9%.

Tomado de:  
<http://www.un.org/es/events/elderabuse/>



## PÍLDORAS INFORMATIVAS

Los Estados han de garantizar que los miembros de organizaciones que representan a personas con discapacidad tengan un acceso expedito a un órgano judicial independiente e imparcial para resolver las eventuales controversias internas. Adicionalmente, deben garantizar que las organizaciones que representan a personas con discapacidad puedan comunicarse libremente con los mecanismos internacionales de vigilancia de los derechos humanos, como el

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, otros órganos creados en virtud de tratados, el examen periódico universal y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.



## FRASES DEL DÍA



La persona con discapacidad no es el que vive con la discapacidad sino el que no la entiende y no sabe enfrentarla.

Anónimo



## ALERTA TEMPRANA

Las tasas de maltrato pueden ser mayores entre los ancianos residentes en instituciones que entre los que viven en su comunidad.



## ABC DE DISCAPACIDAD



### Maltrato

El concepto está vinculado a una forma de agresión en el marco de una relación entre dos o más personas. No hay una definición única y precisa de maltrato, ya que sus características dependen del contexto.

## HISTORIA SIN LIMITES



### Joan Hidalgo

Crea sus propios robots gracias a material reciclado

Las pasiones de Joan van más allá de los robots. Todas las mañanas asiste a un curso de artes gráficas en Barcelona, otra de sus motivaciones.

VER MÁS



## MÁS NOTICIAS



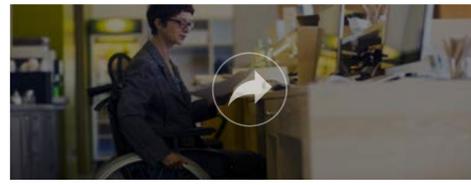
Construcción de la política de discapacidad "Caldas Pa' Todos", el logro de la Territorial de Salud en el Comité Departamental



Estos lugares son ejemplo de inclusión en el país



Planta de personal distrital debe ser más inclusiva



Contratistas con trabajadores con discapacidad ya gozan de incentivos

"La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubre la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros."

### Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)"

Lo primordial: "No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades".



Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros. Lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Secretaría General  
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse  
PBX: 606 7676  
José M. Pernet S. Ext. 2480



[info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)



#### NOTA

Las opiniones expresadas en éste boletín son de responsabilidad exclusiva del autor y no compromete a la institución. En caso de no desear seguir recibiendo este boletín, déjenos conocer su decisión.